



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-1470

Montevideo, 14 SEP 2023

VISTO: la declaración de interés ministerial solicitada por el Argentino Hotel de Piriápolis, con referencia a la 20ª Edición del Festival Internacional Piriápolis de Película;--

RESULTANDO: I) que se trata de un espacio de encuentro de la producción independiente de realizadores nacionales e internacionales;-----

II) que se realizará desde el día 20 de octubre al día 22 de octubre de 2023 en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado;-----

CONSIDERANDO: que el contenido de la actividad se encuentra en sintonía con los objetivos de esta Secretaría de Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 1 del Decreto N° 407/985 de 31 de julio de 1985 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 412/020 de 1º junio de 2020;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de interés ministerial la 20ª Edición del Festival Internacional Piriápolis de Película, organizado por el Argentino Hotel, a realizarse desde el día 20 de octubre al día 22 de octubre de 2023 en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado.-----

2do.- Comuníquese al Departamento Comunicación Institucional y a la solicitante.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura